

PROYECTO	S/N	REVISIÓN DE INDICADORES DEL PLAN ESTRATÉGICO
----------	-----	---

ALCANCE

Analizar los indicadores del Plan Estratégico 2030, incluye reporte de hallazgos detallando fuentes de información, situación previa, actual y meta, observaciones y áreas de oportunidad.

USUARIOS Y OBJETIVO DEL PROYECTO

Solicitante:	Arturo Franco	Consejo Nuevo León
Usuario:	Consejo Nuevo León	
Responsable:	José de Jesús Ruiz Velasco	Consejo Nuevo León

USO

Información requerida para llevar a cabo la evaluación del Plan Estratégico del año 2016.

CONCURSANTES Y ASIGNACIÓN

Asignación directa a la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN vía documento correspondiente.

Justificación:

Es un estudio peculiar y muy especializado para el cual no se encontraron otros proveedores, además es un organismo estatal lo cual justifica la asignación directa.
Poco tiempo con el que se cuenta para entregar el informe al Congreso.

DATOS DE CONTRATO - FINANCIADO POR MEDIO DEL FIDEICOMISO 71479

Valor contrato:	\$104,400.00	Valor pagado:	\$104,400.00	# Pedido:	Contrato sin número de fecha 10 de marzo 2017
Inicio proyecto:	10 marzo 2017	Fin proyecto:	5 junio 2017	Acta de Recepción:	✓

RESULTADOS

El estudio evalúa la validez y congruencia de los indicadores definidos en el Plan Estratégico (PE) del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica. A través de un análisis descriptivo que considera ventajas y desventajas de la definición de los indicadores, presenta una recomendación para precisar la conveniencia de la inclusión de cada indicador. Adicionalmente anticipa los factores de riesgo que dificultarían el alcance a la meta trazada en el Plan.

Estos indicadores toman gran relevancia ya que la Ley de Planeación Estratégica del Estado de NL, en los artículos 16, 19 y 26 establecen la rendición de cuentas por parte del gobierno estatal. En este sentido, Consejo NL, a través de un ejercicio en paralelo, definió indicadores adicionales que se consideran relevantes para medir la situación actual y de largo plazo en el entorno estatal.

Para la selección y recomendación de indicadores se toma en cuenta que el indicador sea una forma de medir avances, por lo que las características que deben tener los indicadores son:

- Objetivo definido y claro.
- Información obtenida de fuentes externas, que se caracterizan por ser reconocidas por la formalidad y transparencia en la generación de información.
- Periodicidad definida y constante.
- Si se utilizan encuestas, deben de permitir la representatividad estatal.
- Si no existe una periodicidad constante entonces se deberá buscar el compromiso firmar convenios con el INEGI para la realización de los proyectos de información necesarios.
- Que sean indicadores que se puedan comprobar con la información pública disponible.